



Comité Ejecutivo

Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria
22-23 de julio 2004

IICA/CE/Doc444 (04)
Original: español
22-23 de julio, 2004

Décimo Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) del IICA

San José, Costa Rica
Julio 14, 2004

INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ

El Comité de Revisión de Auditoría (CRA) fue establecido en septiembre de 1993, mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

MANDATO

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de informar del Comité es la de indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier aspecto que, a su juicio, pueda constituir una violación de las normas y los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Actualmente, los integrantes del Comité son:

1. Sr. Raymond G. Poland - Inspector General Regional, Despacho del Inspector General, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). – Estados Unidos de América.
2. Lic. Luis Carlos Gutiérrez Jaime - Director General, Dirección de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). – México.
3. Sra. Sharman Ottley - Auditora General Asistente, Departamento del Auditor General. – Trinidad y Tobago.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El Comité sesionó en la Sede Central del IICA, en Coronado, Costa Rica, los días 19 y 20 de mayo de 2004 para realizar la revisión anual de los Estados Financieros para el año que concluyó en diciembre de 2003.

Se sostuvieron discusiones con el siguiente personal directivo de IICA:

Sra. Karen Kleinheinz - Jefa, División de Finanzas

Sr. Harry Scott - Jefe, Unidad de Control y Análisis

Sra. Susana Dancourt - Auditora Interna Adjunta

Sr. José Miguel Pérez - Dirección de Evaluación de Desempeño y Evaluación

Sra. Lynda Landry - Directora, Recursos Humanos

Sr. Yanko Goic Cortes - Jefe, División Presupuesto y Control

El Comité también asistió a la presentación de un sistema aplicado por el IICA en sus Oficinas en los países para evaluar el desempeño de la gestión.

Además, revisó el borrador del Informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, y el borrador de la Carta de Gerencia y conversó con el Socio Auditor, el Sr. Francisco Blanco, y el Gerente de Servicios de Auditoría, Sr. Juan Carlos Espinoza.

Con base en dichas conversaciones, el Comité encontró que la labor realizada por los Auditores Externos cumple con normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA.

INFORME AL COMITÉ EJECUTIVO DEL IICA

No hemos tenido conocimiento de violación de los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General; sin embargo, hacemos del conocimiento del Comité Ejecutivo los siguientes puntos para que tome las acciones apropiadas:

1. CUOTAS ADEUDADAS

Nuevamente el Auditor Externo y los integrantes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) destacamos la inviabilidad económica del IICA, por el incremento del monto en las cuotas por cobrar (vencidas) a Estados Miembros. Estas cuotas alcanzaron US\$13,540,545 al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2003 se incrementaron a US\$17,473,795. Este aumento sucedió pese a las resoluciones aprobadas en la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, el 13 de noviembre del 2003. Específicamente, la Resolución 392 presenta diversas alternativas de pago a los países deudores para ponerse al día con sus cuotas atrasadas. Debido al impacto grave de estos pagos atrasados en la posición financiera del IICA, el CRA recomendó que los estados financieros auditados para 2004 reflejen la situación de los esfuerzos de los países deudores para ponerse al día con sus cuotas.

2. LINEA DE CREDITO BANCARIA

Para cubrir el gasto corriente, en diciembre del 2003 el IICA contrató una línea de crédito por US\$4,000,000 con el Bank of America N.A., con vencimiento al 30 de noviembre del 2004 y que devenga un interés igual a la tasa denominada "Prime Rate". Esta línea de crédito se encuentra garantizada por un pagaré. Al 31 de diciembre del 2003, el IICA había utilizado la suma de US\$1,500,000 de esa línea de crédito. Esto resalta el creciente deterioro económico de las finanzas del Instituto, lo que podría impedir al IICA cumplir con sus fines.

3. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA TASA INSTITUCIONAL NETA (TIN)

En virtud de gastos mayores que ingresos generados en el 2003, y el uso de fondos acumulados del Fondo TIN por US\$341,708 y con el objeto de transparentar los gastos asociados a la Tasa Institucional Neta, sugerimos a la administración del IICA que los gastos bajo ciertos rubros sean más detallados, principalmente en el rubro “contratos, obras, donaciones y subsidios “

4. AUDITORIA INTERNA

Recomendamos que la auditoría interna incremente el énfasis de las revisiones sobre aspectos del control interno a nivel de las Oficinas de los países de acuerdo con su nivel de importancia y por actividades. Además, la auditoría interna debería ajustarse más estrictamente al Reglamento Financiero del IICA, tal como está estipulado en su CAPÍTULO V, SECCIÓN A. AUDITORÍA INTERNA.

Presentado por:

Raymond G. Poland
U.S.A.

Luis Carlos Gutiérrez Jaime
México

Sharman Ottley
Trinidad y Tobago